

Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-16000-19-1193-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1193

Se invita a conocer el **Marco de Referencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Transferencia del U006)**, documento descriptivo y estadístico que agrupa los resultados de fiscalización de la Transferencia del U006 en la Dependencia de la Administración Pública Federal coordinadora del Programa, así como la gestión de esos recursos por las Entidades Federativas con las Instituciones de Educación Media y Superior beneficiarias. Para su consulta, dar click en el código QR siguiente:



Criterios de selección

Los recursos del programa U006 fueron seleccionadas como objeto de fiscalización por los criterios siguientes:

- ✓ Importancia financiera del programa:

El programa U006 es el tercer objeto presupuestario con mayor asignación de recursos del gasto federalizado programable, por lo que resulta necesario revisar que se efectúe correctamente su transferencia a los diferentes Organismos Descentralizados Estatales para el cumplimiento de sus objetivos.

- ✓ Cobertura nacional:

El U006 se recibe en todas las entidades federativas, lo cual representó un factor importante ya que incrementa la presencia de fiscalización en las distintas modalidades del gasto federalizado y la cobertura de forma geográfica.

✓ Particularidades normativas:

Los convenios formalizados del programa U006 presentan cláusulas específicas de acuerdo con cada tramo de gestión y administración de los recursos, por lo que es importante establecer las revisiones por cada tipo de ente de acuerdo con las obligaciones establecidas. En ese sentido, para la Secretaría de Educación Pública en su carácter de coordinadora del programa, a los gobiernos estatales como responsables de la transferencia de los recursos a los organismos descentralizados estatales y a las instituciones de educación media superior y superior encargadas de la orientación, destino y ejercicio del gasto.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior en su vertiente tecnológica y politécnica, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios formalizados y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U 006) de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2022, al Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo se le ministraron recursos por 4,058,760.6 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 4,038,228.4 miles de pesos, ya que se identificaron reintegros antes de su publicación por 20,532.2 miles de pesos.

Al respecto, se presenta la composición de estos recursos a continuación:

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Total U 006	Vertiente			
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)	Institutos Tecnológicos (UR M00)
Presupuesto ministrado	4,058,760.6	2,354,360.6	52,270.5	1,377,014.3	275,115.2
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	4,038,228.4	2,351,590.3	52,270.5	1,359,279.5	275,088.1
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	20,532.2	2,770.4	0.00	17,734.8	27.1

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Cabe señalar que del universo del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, se revisó la transferencia de los recursos ministrados a cuatro Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior por 1,377,014.3 miles de pesos, de los cuales 1,359,279.5 miles de pesos se reportaron como ejercidos en la Cuenta Pública y se efectuaron reintegros por 17,734.8 miles de pesos, por concepto de recursos no comprometidos o no ejercidos antes de su publicación.

Asimismo, se verificó la transferencia de recursos a cuatro universidades tecnológicas y politécnicas por 52,270.5 miles de pesos, de los cuales se reportaron en la Cuenta Pública recursos ejercidos por 52,270.5 miles de pesos, por lo que no se efectuaron reintegros antes de la publicación del reporte emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con lo anterior, las transferencias de los recursos federales del programa realizadas por el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo en las vertientes fiscalizadas ascendieron a 1,429,284.8 miles de pesos, de los cuales fueron registrados como ejercidos 1,411,550.1 miles de pesos, en cuya base se desarrolló la auditoría.

Resultados

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

1. El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo celebró, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y los Organismos Descentralizados Estatales, los convenios específicos, el Convenio de Apoyo Financiero y los anexos de ejecución para la asignación de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y de Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, de acuerdo con lo siguiente:

ANEXOS DE EJECUCIÓN, CONVENIO DE APOYO FINANCIERO, CONVENIOS ESPECÍFICOS Y SUS MODIFICATORIOS DEL PROGRAMA
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EN SU VERTIENTE TECNOLÓGICA Y POLITÉCNICA
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Participantes	Importe convenido (original)		Porcentaje		Adecuaciones presupuestales (convenios modificatorios o instrumentos jurídicos aplicables)			Recursos federales convenidos (original+ modificatorio)	Recursos estatales convenidos (original+ modificatorio)
	Importe convenido federal	Importe convenido estatal	Porcentaje aportación federal	Porcentaje aportación estatal	Convenio modificatorio (Sí/No)	Importe modificado federal	Importe modificado estatal		
Total general	1,375,082.2	1,330,995.4				54,202.6	51,124.1	1,429,284.8	1,382,119.5
Medio superior	1,327,779.9	1,283,693.2				49,234.4	46,155.8	1,377,014.3	1,329,849.0
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán	501,166.1	501,166.1	50%	50%	Sí	18,025.8	18,025.8	519,192.0	519,192.0
Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán	681,139.4	681,139.4	50%	50%	Sí	23,563.6	23,563.6	704,703.0	704,703.0
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán	132,260.2	88,173.4	60%	40%	Sí	6,085.8	4,057.2	138,345.9	92,230.6
Telebachillerato Comunitario en el Estado de Michoacán	13,214.2	13,214.2	50%	50%	Sí	1,559.2	509.2	14,773.4	13,723.4
Superior	47,302.3	47,302.3				4,968.3	4,968.3	52,270.5	52,270.5
Politécnica	11,505.3	11,505.3				3,488.2	3,488.2	14,993.5	14,993.5
Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas Michoacán	6,158.8	6,158.8	50%	50%	Sí	1,867.2	1,867.2	8,026.0	8,026.0
Universidad Politécnica de Uruapan Michoacán	5,346.5	5,346.5	50%	50%	Sí	1,621.0	1,621.0	6,967.5	6,967.5
Tecnológica	35,797.0	35,797.0				1,480.0	1,480.0	37,277.0	37,277.0
Universidad Tecnológica de Morelia	30,970.2	30,970.2	50%	50%	Sí	1,318.6	1,318.6	32,288.8	32,288.8
Universidad Tecnológica del Oriente de Michoacán	4,826.8	4,826.8	50%	50%	Sí	161.4	161.4	4,988.3	4,988.3

FUENTE: Convenios Específicos, Convenio de Apoyo Financiero, Anexos de Ejecución, apartados D, anexos C y F y convenios modificatorios.

2. La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo recibió de la Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Tesorería de la Federación, los recursos federales convenidos del programa por un importe de 1,377,014.3

miles de pesos para Educación Media Superior y un importe de 52,270.5 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, en seis cuentas bancarias que la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo abrió para la recepción y transferencia de los recursos del programa, las cuales fueron productivas y específicas, que generaron rendimientos financieros por 27.9 miles de pesos para Educación Media Superior y 3.8 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

Adicionalmente, se hizo de conocimiento a la Tesorería de la Federación la información de las cuentas bancarias correspondientes a Educación Media Superior y a Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica; asimismo, se presentó la cancelación y la documentación soporte de las cuentas bancarias para la recepción y transferencia de los recursos.

3. La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo transfirió a los Organismos Descentralizados Estatales los recursos federales recibidos de la Secretaría de Educación Pública, correspondientes a Educación Media Superior, por un importe de 1,377,014.3 miles de pesos y a Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica por un importe de 52,270.5 miles de pesos; asimismo, los 31.7 miles de pesos de rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

Además, se verificó que se transfirieron los recursos estatales por 1,441,126.8 miles de pesos para Educación Media Superior y por 74,478.0 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, de conformidad con lo establecido en los convenios.

No obstante lo anterior, los recursos federales y estatales correspondientes al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán, al Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán, al Telebachillerato Comunitario en el Estado de Michoacán, a la Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas Michoacán, a la Universidad Politécnica de Uruapan Michoacán y a la Universidad Tecnológica del Oriente de Michoacán se transfirieron con atrasos de hasta 10 días.

RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES TRANSFERIDOS
EDUCACIÓN MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR EN SU VERTIENTE TECNOLÓGICA Y POLITÉCNICA
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Entidad federativa/ Nivel/Tipo de Plantel	RECURSOS CONVENIDOS					RECURSOS TRANSFERIDOS						Cumplimiento o incumplimiento estatal sobre la base del convenio* K=H-C	Estatus de Cumplimiento estatal (L)
	Total Convenido (A)	Importe Federal (B)	Importe Estatal (C)	Aportación federal (%) D=(B/A)*100	Aportación estatal (%) E=(C/A)*100	Total transferidos (F)	Importe Federal (G)	Importe Estatal (H)	Aportación federal (%) I=(G/F)*100	Aportación estatal (%) J=(H/F)*100			
Michoacán de Ocampo	2,811,404.3	1,429,284.8	1,382,119.5	50.8%	49.2%	2,944,889.6	1,429,284.8	1,515,604.8	48.5%	51.5%	133,485.3	Sí	
Medio superior	2,706,863.2	1,377,014.3	1,329,849.0	50.9%	49.1%	2,818,141.0	1,377,014.3	1,441,126.8	48.9%	51.1%	111,277.8	Sí	
Superior	104,541.1	52,270.5	52,270.5	50.0%	50.0%	126,748.6	52,270.5	74,478.0	41.2%	58.8%	22,207.5	Sí	

FUENTE: Elaborado por la ASF con información y documentación proporcionada por la entidad fiscalizada.

La Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número SECOEM-OIC-B-015/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

4. La Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo registró presupuestal y contablemente los ingresos correspondientes a los recursos de Educación Media Superior por 1,377,014.3 miles de pesos y de Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica por 52,270.5 miles de pesos; asimismo, se presentó la documentación que justificó el registro de los rendimientos financieros de Educación Media Superior por 27.9 miles de pesos y de Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica por 3.8 miles de pesos, los cuales fueron específicos.

REGISTRO DE LOS INGRESOS
 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EN SU VERTIENTE TECNOLÓGICA Y POLITÉCNICA
 GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
 CUENTA PÚBLICA 2022
 (Miles de pesos)

Nivel/Plantel	Importe ministrado	Importe registrado contablemente	Rendimientos financieros registrados
Total general	1,429,284.8	1,429,284.8	31.7
Medio superior	1,377,014.3	1,377,014.3	27.9
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán	519,192.0	519,192.0	7.0
Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán	704,703.0	704,703.0	9.7
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán	138,345.9	138,345.9	8.4
Telebachillerato Comunitario en el Estado de Michoacán	14,773.4	14,773.4	2.8
Superior	52,270.5	52,270.5	3.8
Universidades Politécnicas	14,993.5	14,993.5	2.1
Universidades Tecnológicas	37,277.0	37,277.0	1.7

FUENTE: Elaborado con base en las pólizas de ingresos con su documentación justificativa y comprobatoria, y auxiliares presupuestales y contables del ingreso.

5. La Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo registró presupuestal y contablemente los egresos de los recursos transferidos a los Organismos Descentralizados Estatales correspondientes a Educación Media Superior por 1,377,014.3 miles de pesos y a Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica por 52,270.5 miles de pesos, los cuales contaron con la documentación original que justificó y comprobó su registro.

REGISTRO DE LOS EGRESOS
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EN SU VERTIENTE TECNOLÓGICA Y POLITÉCNICA
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Organismos Descentralizados Estatales a los que se les transfirieron los recursos del programa	Importe transferido	Registros presupuestales y contables (Sí/No)	Importe registrado presupuestal y contablemente	Documentación comprobatoria (Sí/No)	Leyenda "Operado" (Sí/No)
Total general	1,429,284.8		1,429,284.8		
Medio superior	1,377,014.3		1,377,014.3		
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán	519,192.0	Sí	519,192.0	Sí	Sí
Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán	704,703.0	Sí	704,703.0	Sí	Sí
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán	138,345.9	Sí	138,345.9	Sí	Sí
Telebachillerato Comunitario en el Estado de Michoacán	14,773.4	Sí	14,773.4	Sí	Sí
Superior	52,270.5		52,270.5		
Politécnica	14,993.5		14,993.5		
Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas Michoacán	8,026.0	Sí	8,026.0	Sí	Sí
Universidad Politécnica de Uruapan Michoacán	6,967.5	Sí	6,967.5	Sí	Sí
Tecnológica	37,277.0		37,277.0		
Universidad Tecnológica de Morelia	32,288.8	Sí	32,288.8	Sí	Sí
Universidad Tecnológica del Oriente de Michoacán	4,988.3	Sí	4,988.3	Sí	Sí

FUENTE: Elaborado con base en las pólizas de egresos con su documentación justificativa y comprobatoria, y los auxiliares presupuestales y contables del egreso.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 4 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica de la Cuenta Pública 2022. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo recibió y transfirió recursos por 1,377,014.3 miles de pesos para Educación Media Superior y 52,270.5 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, los cuales fueron ministrados a los correspondientes Organismos Descentralizados Estatales, de acuerdo con los convenios y los anexos de ejecución.

Asimismo, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación al programa, el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo integró y proporcionó evidencia documental

de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 1,441,126.8 miles de pesos para Educación Media Superior y 74,478.0 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, el monto correspondiente a Educación Media Superior fue mayor por 133,485.3 miles de pesos, el cual superó el monto convenido.

En el marco de la revisión de la transferencia de recursos, el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo infringió la normativa, principalmente en materia de los anexos de ejecución, de los convenios de apoyo financiero, del convenio específico para la asignación de los recursos financieros con carácter de apoyo solidario para la operación de las universidades politécnicas y del convenio específico para la asignación de recursos financieros para la operación de las universidades tecnológicas. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo realizó las transferencias de los recursos federales del programa de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en su entrega.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Mtro. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Procedimientos de auditoría

1. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros.
2. Registro e Información Financiera de las Operaciones.

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo.